

Informes

EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE EDUCACION MUSICAL

La Educación Musical abarca uno de los aspectos básicos en la formación cultural de los pueblos, no sólo por su significado ético, su percepción de un mundo de belleza absolutamente propio, sino que también porque contribuye a la formación de la personalidad del niño y a su sentido de cooperación social a través de un arte que abarca la participación de muchas personas y alcanza a todos los ámbitos de la sociedad. De ahí, que entre las preocupaciones culturales de la Organización de Estados Americanos, haya entrado la música como uno de los aspectos básicos de su programa cultural y que la preocupación por su enseñanza sea el principio de una acción en su favor. Sin una base educacional seria y extendida hacia todas las clases sociales no puede haber presente ni futuro en la evolución hacia el amor y comprensión de la música.

En 1956, al crearse el Consejo Interamericano de Música, se incluyó entre sus primeras finalidades la de "convocar a reuniones periódicas para considerar problemas sobre Educación Musical". De acuerdo con este predicamento, en la Tercera Reunión del Consejo Interamericano Cultural, se recomendó la inclusión de la Educación Musical en los planes generales de estudio, recomendación que constituía una novedad en algunos países latinoamericanos. Al año siguiente, en 1960, el CIDEM convocó a la 1 Conferencia Interamericana de Especialistas de Educación Musical, que tuvo lugar en la Universidad de San Germán en Puerto Rico y que recomendó la creación del Instituto Interamericano de Educación Musical, bajo el patrocinio de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile.

En esta 1 Conferencia se debatió el problema de la falta de profesores debidamente capacitados en la especialidad, se tomó la decisión de crearla y se designó a Cora Bindhoff, de Chile, para que emprendiera esta tarea a escala continental. La visión de Guillermo Espinosa, el espaldarazo que ofreció el decano Domingo Santa Cruz al proyecto y su realización, fueron los puntos decisivos. También el aporte de Brunilda Cartes, desde el Ministerio de Educación, fue valiosísimo.

La razón de fijarse la sede en Chile tuvo antecedentes que fueron cuidadosamente estimados. En primer lugar la antigüedad y tradición de las instituciones existentes (el Conservatorio Nacional fundado en 1849, la Universidad de Chile abierta en 1842 y el ingreso de las artes a la Educación Superior en 1929), lo que no sólo era garantía de solidez institucional probada sino que además una experiencia de muchas generaciones. La Facultad de Ciencias y Artes Musicales que proviene de la Primera Facultad de Bellas

Artes creada en 1929, separó la música desde 1948, concediéndole rango propio en la más alta jerarquía del país. Además, en Chile existe la Educación Musical desde hace cerca de 80 años en las escuelas normales y en la educación básica y media.

En conformidad a estos hechos, el Presidente del CIDEM propuso, con fecha 22 de mayo de 1962, al Rector de la Universidad de Chile, profesor don Juan Gómez Millas, el establecimiento de un Instituto Interamericano de Educación Musical que quedara bajo la tuición de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, proyecto que fue aprobado por la Facultad con fecha 29 de mayo del mismo año. Por su parte, el Consejo Universitario de la Universidad de Chile, en sesión del 22 de septiembre de 1965, acordó que el Instituto Interamericano de Educación Musical dependiera de la Facultad. Este acuerdo fue refrendado por el Presidente de la República, por Decreto del Ministerio de Educación N° 29.053, del 16 de diciembre de 1965. El Convenio entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Universidad de Chile, se firmó el 14 de febrero de 1966.

El Instituto Interamericano de Educación Musical (INTEM), bajo la dirección de la profesora Cora Bindhoff, inició entonces la preparación académica de especialistas en educación musical, capacitándolos para desempeñar las funciones propias de profesores de música, directores de conservatorios, asesores, supervisores y también para iniciar y continuar estudios de investigación musical. Además, el INTEM se preparó para prestar asistencia técnica y proporcionar adiestramiento a gobiernos, individuos e instituciones que lo solicitaran.

Según la realidad pedagógica de los alumnos-becarios que el INTEM recibe de la OEA, de la Facultad de Música y de aquellos que el INTEM beca directamente, se estableció un Curriculum con actividades diferenciadas de acuerdo a Planes y Programas de Estudio Flexibles, y Planes y Programas de Estudios Diferenciados.

Entre 1963 y 1976, el INTEM ha recibido un total de 169 becarios. Todos ellos cursaron estudios regulares de perfeccionamiento en dos niveles, y en 1975 se dictó un Curso de Planeamiento de la Educación.

En total el INTEM ha atendido a 19 países de la región, recibiendo becarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Además de la labor pedagógica formativa el INTEM ha prestado permanente Asistencia Técnica a organismos e instituciones tanto gubernamentales como a particulares de toda América, mediante el envío de material didáctico que incluye información sobre nuevas técnicas; repertorio escolar para los distintos niveles de enseñanza; repertorio de música de bandas; curriculum

de la carrera; revisión de Licenciaturas, Programas y Planes de Estudio de países determinados y programas chilenos de la Asignatura de Educación Musical en los diversos niveles de enseñanza.

Desde el año Académico 1972, el INTEM ha realizado labor extensional a nivel de profesores de Educación Musical, a nivel de estudiantes universitarios, y además organizó el Primer Seminario Internacional de Educación Musical, dictado por tres profesoras extranjeras especialistas en la materia, al que asistieron profesores en ejercicio y alumnos de la Carrera de Pedagogía en Educación Musical, danza y teatro de la Facultad de Música.

Los becarios del INTEM realizan, también, práctica docente. Aquellos del Segundo Nivel han trabajado en Escuelas Fiscales impartiendo formación docente-musical, han realizado labor americanista en favor de un acercamiento latinoamericano y han contribuido a un mejor conocimiento de sus países de origen.

Dentro del campo de la investigación, los becarios Florencia Pierret, de la República Dominicana, primera Coordinadora del INTEM, editó el "Cancionero Juvenil Dominicano", en 1966; en 1970 se editó el Boletín N° 1 del INTEM, y posteriormente, "Ayudas Metodológicas: Hacia una Metodica Activa de la Educación Musical".

La OEA a través del CIDEM, encomendó primero, al profesor Waldemar Axel Roldán, musicólogo argentino, para que efectuara una "Evaluación de las actividades realizadas" y, posteriormente, visitó Chile la Dra. María Luisa Muñoz, Asesora en Educación Musical del CIDEM, enviada por la Unidad de Música y Folklore de Asuntos Culturales de la OEA, quienes, después de asistir a la totalidad de las Asignaturas del Curriculum y a la audición preparada por los alumnos de la Carrera de Pedagogía de la Facultad, emitieron excelentes informes tanto sobre la labor desarrollada en educación musical, como sobre la visión eminentemente funcional con que el INTEM ha enfocado la formación de profesores para Latinoamérica.

En 1974 visitó el país la Sra. Inés Chamorro de Suchomel, Especialista de la Unidad Técnica de Música y Folklore, enviada por la Secretaría General de la OEA, para estudiar con la Universidad de Chile las bases para una reestructuración de las actividades del INTEM como Centro Multinacional del Programa Regional de Desarrollo Cultural de la OEA. Por la Universidad de Chile integraron la comisión las profesoras María Pfenning, Coordinadora de la Carrera de Pedagogía en Educación Musical, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas, y Eliana Brei- tler, Directora del INTEM. Se realizaron siete sesiones de trabajo de la Comisión Mixta, tomando en cuenta el planeamiento con proyección a 1980, del Programa Regional de Desarrollo Cultural de la OEA, aprobado por el Comité Interamericano de Cultura (CIDEAC) en su Séptima Reunión, celebrada en

Washington D. C., en noviembre de 1973. Se estudió la creación de: Cursos Interamericanos en la Sede del INTEM, los que incluirían: Curso de Alto Nivel para Especialistas; un Curso de Plancamiento, y la vital importancia de recomendar a la Secretaría General de la OEA la inclusión de un curso especial sobre Musicología, dentro del proyecto de formación musical, para el que la Universidad de Chile presentaría la programación correspondiente.

La Comisión Mixta estudió, además, los problemas de Asistencia Técnica, que incluirían la continuación por parte del INTEM de la labor de información y de respuesta a las consultas que le hagan entidades oficiales y privadas de los países americanos; a la creación de Misiones de desarrollo institucional a Universidades, Conservatorios y Escuelas de Música, Normales y otras de nivel equivalente, así como también a dependencias de los Ministerios de Educación. Estas misiones tendrían como objetivo impulsar y fortalecer la adecuada formación profesional de la música en las distintas especialidades e igualmente contribuir a la elaboración técnica y aplicación de los planes y programas de estudio de la Educación Musical.

Se estudió también el seguimiento de ex becarios, creando asociaciones nacionales de los profesores egresados del INTEM, a fin de que sus servicios sean utilizados por la institución nacional coordinadora de las actividades del curso que se efectúe en el país del ex becario. El INTEM propenderá, dentro de este plan, a que se incluya a sus egresados de mayores méritos en los equipos de expertos que dicten cursos sobre desarrollo pedagógico en países distintos a los del ex becario.

Para facilitar la labor de la institución pedagógica interamericana, la Secretaría General de la OEA suministraría materiales audiovisuales. Igualmente contrataría los expertos no chilenos para los cursos interamericanos que se aprueben en los planes anuales de operaciones. También se vio la posibilidad de crear un centro multinacional satélite del INTEM, en un país americano que ofrezca las condiciones para impulsar la producción de material didáctico (textos, instrumentos, discos, películas, etc.) con la utilización del elemento folklórico. Los expertos encargados del estudio de base coordinarían el trabajo preparatorio con el INIDEF de Venezuela, Centro Multinacional de Etnomusicología y Folklore del Programa Regional de Desarrollo Cultural de la OEA.

Dentro del rubro de publicaciones, se recomendó que el INTEM, en su nueva proyección, impulsara la impresión de cancioneros preparados por los becarios del Curso para Especialistas en Educación Musical. Estos cancioneros podrían incluir composiciones propias y selecciones de obras de autores de los respectivos países de origen de los becarios.

El Gobierno de Chile ha demostrado interés en ofrecer el INTEM de la Universidad de Chile, debidamente fortalecido, como sede Interamericana

para la Educación Musical y prestarle el apoyo necesario para su normal funcionamiento en Chile, otorgándole toda su colaboración para el mejor éxito de las actividades programadas.